

## Antropología en secundaria: ¿trayectoria histórica o crónica de un desarraigo?

### Anthropology in secondary education: historical continuity or discontinuity?

REBUT: 15.06.2015 // ACCEPTAT: 15.09.2015

José Castilla Segura

*Universidad de Granada (UdG)*

#### Resumen

Los datos de ingreso en los grados universitarios de nuestra disciplina muestran claramente un interés en la antropología. Sin embargo, su relevancia en los diseños curriculares así como la práctica cotidiana y experiencias realmente existentes en la educación secundaria en Andalucía son poco más que letra muerta desde que la LOMCE entró en vigor el año 2013. Un repaso mediante el uso de la llamada e-research a la trayectoria de diversas experiencias de incorporación de la antropología como asignatura optativa (y otras asignaturas con posibles contenidos antropológicos) nos permite averiguar el estado actual tanto de la normativa como de la práctica. Reivindicamos la necesidad de incluir nuestra disciplina de manera efectiva (reglada y no reglada) en las propuestas curriculares de la educación secundaria.

**Paraules clau:** antropología, etnografía, educación secundaria, cultura

#### Abstract

Enrollment figures for undergraduate programs in anthropology show a clear interest in our discipline. However, since the most recent Spanish educational reform law went into effect in 2013, anthropology has disappeared from secondary education curriculum design, although the law permits the education departments of regional governments to include social studies courses as electives at the college preparatory (bachillerato) level. This article explores whether anthropology in secondary school curricula has in fact become a dead letter through an e-research review of both Spanish and Andalusian educational policy on curriculum design and actual curriculum content, including anthropological content in other courses. It is argued that there is a need to include anthropology in an effective way, both formally and informally, in secondary education curricula.

**Keywords:** anthropology, ethnography, secondary education, culture

## Introducción

La antropología nos acerca a la diferencia, nos hace partícipes de las lógicas diversas que subyacen en las elecciones y rechazos culturales, nos da pistas para acercarnos a la comprensión de sistemas económicos, políticos y religiosos diferentes, nos permite hacer radicales llamadas de atención sobre la injusticia y nos aporta un necesario andamiaje teórico para la reflexión sobre las diversas maneras de estar en el mundo y para actuar ante atentados contra sociedades y culturas de los múltiples grupos humanos, respetar minorías, preservar legados de memoria colectiva pero también a desmontar artificios folkloristas y supuestos rescates de tradiciones (Velasco, López y García 2012: 7)

Por todo ello, la escuela como institución instrumental-universal-burocrática (Díaz de Rada 2008), la educación como proceso integral de enseñanza-aprendizaje mediante mecanismos reglados (formales) y no reglados (informales) así como los currícula en los institutos, deberían mostrar una mayor sensibilidad a los contenidos referidos al cambiante entorno sociocultural en el que desarrolla sus vidas el alumnado, del que la antropología contemporánea y sus ámbitos teóricos actuales puede realizar tan sugerentes “fotografías”.

Todo ello debería verse reflejado en los contenidos y programas oficiales de las diversas áreas y materias y la política de educación “no reglada” que los centros llevan a cabo a lo largo del curso mediante actividades complementarias y extraescolares, talleres y experiencias fuera y dentro del aula.

Plantaremos cuestiones como: ¿Cómo se encaja(ba)<sup>1</sup> en el sistema educativo de secundaria andaluz la Antropología?; ¿Qué contenidos antropológicos hay en el currículo?; ¿Qué alumnado los conoce y solicita?; ¿Qué materiales curriculares editados se utilizan?; ¿Qué preparación previa se exige al profesorado que los imparte y que contenidos antropológicos hay en los temarios de oposiciones?; ¿Qué experiencias concretas de impartición de la asignatura existen o que contenidos antropológicos hay en otras asignaturas (asignadas a los Departamentos de Filosofía y otras como Historia y Cultura de las Religiones, Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos, Patrimonio Cultural de Andalucía o la desaparecida de Cultura Andaluza<sup>2</sup>).

En primer lugar describiremos someramente cuál era la situación dentro del marco legal de la LOE y posteriormente trataremos de responder a esas cuestiones desde la perspectiva de alguien que ha trabajado en Educación Secundaria<sup>3</sup> y en estudios Universitarios, para finalizar proponiendo la necesidad de incluirla de manera efectiva (reglada y no reglada) en las propuestas curriculares de la educación secundaria desde su consideración como la ciencia social cuyos temáticas centrales y aportes diferenciales desde su origen (cultura, sociedad, alteridad, diversidad cultural) permiten una visión insustituible para la comprensión de un mundo en un proceso de vertiginosos cambios socioculturales, mediante planteamientos que la hacen ser la ciencia social que más optimiza la capacidad de comprender y aceptar al “otro”.

---

<sup>1</sup> Aunque parece definitivo que no habrá Antropología (tampoco Sociología) en el Bachillerato. La LOMCE elimina estas materias del currículo, aunque mantiene Psicología.

<sup>2</sup> En un apartado posterior justificaremos la decisión de revisar una asignatura ya desaparecida (con algunas excepciones) en el currículo oficial

<sup>3</sup> Como participante en tres ediciones del proyecto Demófilo de Cultura Popular Andaluza (entre 1993 y 1995) y profesor encargado de impartir Antropología en Segundo de Bachillerato y Patrimonio Cultural andaluz durante tres cursos (2003 al 2006) en el IES Francisco Javier de Burgos de Motril.

Adoptaremos como mecanismo principal de producción de datos informaciones obtenidas desde posiciones cercanas a lo que se ha denominado e-research mediante técnicas de análisis de hiperenlaces (Hine 2000, 2006; Estalella y Ardévol 2011) usando Internet como un instrumento para la investigación (Ardévol *et al.* 2008: 21; Díaz de Rada 2008: 32).

### ***La Antropología según la LOE***

Un desarrollo legislativo que arranca desde el Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre, del Ministerio de Educación y Ciencia (MEC) desarrollado en la Comunidad Autónoma de Andalucía por el Decreto 416/2008, de 22 de julio, y por la Orden de 5 de agosto de 2008, junto con la Orden de 19 de mayo de 2003 hacía que la Antropología apareciera como una materia optativa (de oferta no obligatoria desde la Orden de 19 de mayo de 2003) para el Segundo Curso del Bachillerato en la Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Su currículo consta de una introducción sobre la asignatura, objetivos generales (8), núcleos de contenido con orientaciones didácticas<sup>4</sup> y criterios de evaluación, entre otros: “Identificar y explicar los diversos elementos y estructuras que conforman una cultura, atendiendo a sus interrelaciones y a los procesos por los que se mantiene, cambia y se difunde”.

### ***Metodología: investigación en la red***

Más allá del debate acerca de las denominaciones, el volumen de información en red puede traer consigo interesantes consecuencias metodológicas y epistemológicas desde el punto de vista etnográfico (Hine 2005)

Del mismo modo que la etnografía clásica, la investigación etnográfica virtual utiliza técnicas de investigación como entrevistas, observación, grupos de discusión, con la particularidad de hacerlo a través de Internet. Algunos lugares donde se puede realizar son: foros y listas de correo para realizar grupos de discusión, chat o correo electrónico para entrevistas, redes sociales, páginas web de instituciones burocráticas como sistemas para analizar contenidos y patrones de hiperenlaces.

Entre sus ventajas están: tiempo y espacio (se puede realizar cualquier técnica de investigación sin horarios ni lugares concretos). Es un tipo de investigación económica y útil por la permanencia de los datos, ya que quedan registrados de forma textual. Algunos elementos de reflexión serían: pérdida de oralidad y comunicación no verbal (en la red la comunicación es con texto escrito) así como cuestiones relacionadas con confidencialidad y privacidad de datos y cuestiones éticas acerca de si siempre es necesario explicar al investigado los objetivos del estudio o la cuestión sobre lo público y lo privado (Estalella y Ardévol 2007) lo que debe dar lugar a una práctica reflexiva que problematice permanentemente la incorporación de dichas tecnologías desde dos perspectivas: las problemáticas metodológicas y la aparición de desafíos éticos para el investigador (Estalella y Ardevol 2011:96).

---

<sup>4</sup> La antropología como campo de estudio; Antropología biológica, Antropología sociocultural y Antropología filosófica.

Las páginas web de los centros educativos son interesantes fuentes de datos e información y, a través de ellas, se puede acceder a memorias, programaciones de departamentos didácticos, actividades y materiales, etc. generándose abundantes registros materiales, muy a menudo permanentes y fácilmente accesibles, y, por lo general, no modificables, lo que aporta confirmabilidad a la investigación. Esas permanencia y accesibilidad los convierte en recursos de gran valor para asegurar la calidad de la investigación cualitativa.

Valoradas las potencialidades, condicionamientos y limitaciones que supone adoptar una metodología de este tipo, se realizó un diseño de recogida de datos no experimental, ya que no se manipularon variables sino que solamente se observaron los datos y transversal descriptivo, en un único momento (finales del mes de diciembre de 2014 y mediados de enero de 2015) con el objetivo de conocer la presencia o ausencia de contenidos, recursos y materiales relacionados con la antropología a través de las web/plataformas de los diversos centros y/o diversos departamentos didácticos (Filosofía y Ciencias Sociales)

Para la obtención de esa información acudimos al directorio de Centros de la Junta de Andalucía<sup>5</sup>, y tras seleccionar aquellos que impartían Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato (un total de 581 centros en toda Andalucía) accedimos a las páginas web de cada uno de ellos donde en sus buscadores internos exploramos sobre términos como *Antropología*, *Patrimonio Cultural*, *Ciudadanía*, empleando los hiperenlaces que las referenciaban o usando citas textuales para localizar su origen. Eso nos permitió acceder a la oferta educativa de los centros y a las diversas programaciones de departamentos, tabulando aquellos datos disponibles posteriores al curso 2010-2011 ya que algunos centros no los tienen actualizados. Igualmente realizamos algunas búsquedas sobre citas textuales en foros de alumnado.

Los enlaces recuperados se ordenaron según la siguiente categorización: enlaces inactivos e irrelevantes (no recogían los términos de búsqueda); enlaces técnicamente adecuados pero no útiles (recogían alguno de los términos de búsqueda pero con un mínimo de información relevante, como aquellas páginas que recogían información sobre optativas pero no ofertaban antropología u otras asignaturas con contenidos antropológicos) y enlaces útiles (trataban el tema y/o contienen enlaces a otros documentos que tratan el tema)

Posteriormente la técnica empleada fue el análisis documental, como “actividad sistemática y planificada que consiste en examinar documentos ya escritos que abarcan una amplia gama de modalidades. A través de ellos es posible captar información valiosa” (Bisquerra 2009: 349). La documentación obtenida (de tipo administrativo y con un proceso de aprobación por parte de los órganos correspondientes) permite garantizar la rigurosidad del proceso y su relevancia por su relación directa con el objeto de estudio.

### ***Diversas cuestiones***

Pasamos a revisar las valoraciones sobre las cuestiones planteadas en la introducción.

---

<sup>5</sup> Disponible en <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/vscripts/centros/>

En relación con la cuestión sobre qué alumnado conoce y solicita la materia, constituye un número reducido en relación al número de alumnos que optan por las materias de las humanidades tradicionales como Historia o Geografía.

Un foro sobre selectividad<sup>6</sup> nos deja algunos detalles interesantes: el alumnado que se preguntaba por la Antropología era del último curso y del itinerario de Ciencias Sociales, alumnos de segundo de Bachillerato, en la rama de Ciencias Sociales que, a tenor de sus preguntas, no sabían qué era la Antropología, aunque las referencias que dan son bastante positivas:

pero si e tenido este año antropología, bueno es una asignatura fácil, está bien, cosas muy interesantes y muy curiosas, eso la parte d antropología social y cultural. yo en el 1er trim di antropologia fisica y eso si es un poko rollo, aprendert ls nombres d ls monitos y sus caracteristikas y to eso... no es nad dl otro mundo y es lo peor dl año. dspues en antropologia social y cultural s aprenden muxisimas cosas, q para mi han sido muy interesantes como la sexualidad en diferentes culturas, el concepto d magia, religión, matrimonio, muxas mas cosas. a mi la verda esq ma gustao. t digo lo d q depende d la demanda xq yo cogi historia d andalucia, no tuvo la suficiente demanda y dimos antropo, pro q eso, esta bien.

En mi ies Antropología siempre suele ser la más demandada, ya que dicen que está muy bien, y no hay ni exámenes. Daré antropología que no está nada mal.

tb te recomiendo antropología, es muy interesante. Conozco gente q la ha estudiado y q le ha gustado mucho.

Respecto a la cuestión sobre si se exige algún contenido antropológico en el temario de oposiciones para el ingreso en el Cuerpo de Profesores de Educación Secundaria, en la especialidad de Filosofía, su sección II responde al título de “Antropología, Psicología y Sociología” y el tema 24 se titula “la Antropología como campo de estudio. Diversas concepciones de la Antropología”.

Para el profesorado de Geografía e Historia, en los 72 temas solo hay una referencia (compartida con la Arqueología) a nuestra disciplina en el tema 24 titulado “Proceso de hominización y cultura material. La aportación de la antropología histórica y los nuevos yacimientos arqueológicos”.

No hay materiales didácticos editados *ex profeso* que permitan animar al profesorado a la aventura de trabajar la antropología en clase. De hecho solo hemos encontrado un O.D.E.<sup>7</sup> (para la asignatura de Filosofía y Ciudadanía de 1º de Bachillerato) con referencia a nuestra disciplina: “El ser humano: Naturaleza y cultura en el ser humano”<sup>8</sup> con los siguientes contenidos: ¿Qué es "cultura"? La cultura como respuesta adaptativa. Cultura: desarrollo histórico y difusión cultural. La huella de la cultura en el ser humano. Diferentes formas de ver la naturaleza. ¿Diferencias de género? El aprendizaje del lenguaje.

---

6 Disponible en <http://www.selectividad.info/phpBB3/memberlist.php?mode=viewprofile&u=54022>

7 Objeto Digital Educativo: contenido educativo digital cuya finalidad última es el aprendizaje del usuario y que, en sí mismo, constituye o puede llegar a constituir, mediante su integración con otros objetos más simples, un material educativo multimedia

8 Disponible en [http://agrega.juntadeandalucia.es/visualizar/es/es-an\\_2010110313\\_9090741>true](http://agrega.juntadeandalucia.es/visualizar/es/es-an_2010110313_9090741>true)

### ***Asignaturas con contenidos antropológicos***

Pasamos a referir el resultado de nuestro trabajo sobre las diversas asignaturas con contenidos explícita o transversalmente antropológicos. Junto a la asignatura optativa de 2º de Bachillerato a la que dedicaremos un espacio propio vamos a revisar la presencia de varias asignaturas con posibles contenidos antropológicos.

Los programas de las asignaturas asignadas a los departamentos de Filosofía como son “Ética”, “Filosofía y Ciudadanía” de 1º de Bachillerato y otras como “Historia y cultura de las Religiones” están abiertos a la inclusión de cuestiones antropológicas.

La asignatura de Filosofía y Ciudadanía para el primer curso de bachillerato puede ser planteada como una antropología filosófica completa y actual, pero con referencias a la antropología social y cultural hemos documentado escasas experiencias:

El IES Francisco de los Ríos (Fernán Núñez, Córdoba) en la Unidad “El Ser Humano” (Antropología)<sup>9</sup> incluye los siguientes contenidos: *El ser humano como animal cultural. Naturaleza y cultura; La diversidad cultural; ¿De dónde venimos los seres humanos?; El ser humano como persona. Razón y pasión. El sentido de la vida.* El IES San Álvaro (Córdoba) mantiene un blog denominado “Atrévete a Pensar, Atrévete a Mirar” donde incluye como material para subir nota la lectura de libros como “Vacas, cerdos, guerras y brujas”.<sup>10</sup> El IES Santa Aurelia (Sevilla) en su Cuaderno de Antropología (Blog)<sup>11</sup> incluye con el nombre de Deptofilo algunas presentaciones sobre Hominización, Antropogénesis y Concepto y método de la Antropología. El Departamento de Filosofía del IES Averroes (Córdoba) incluye entre sus webquests la denominada “Proceso de hominización” e introduce un análisis de los fenómenos clave del proceso de hominización: Biológicos (Bipedismo y Lenguaje) y Culturales (Herramientas y Significados)<sup>12</sup> El IES La Madraza (Granada) en su tema “El ser humano: sociedad y cultura en Filosofía y ciudadanía” programa los siguientes contenidos: *El papel de la naturaleza y de la cultura en la construcción de la identidad humana; Estructuras sociales elementales; Algunas teorías antropológicas sobre la cultura: relativismo, funcionalismo, estructuralismo, materialismo cultural; El multiculturalismo.* El IES Alfonso XI de Alcalá la Real (Jaén) en su Proyecto Integrado: “Conocer, Juzgar y Actuar” para 1º de Bachillerato<sup>13</sup> propone los siguientes contenidos: *Antropología de la crianza (etnopediatría), Etnomedicina o Perséfone cogiendo flores y Agricultura con Virgilio.* Resulta interesante la página del Departamento de Filosofía del IES Mediterráneo (Salobreña, Granada)<sup>14</sup> que mantiene una serie de materiales que con títulos como *What Makes Humans Special?, ¿Había vida antes de los jefes?, Un único linaje evolutivo, El rap del neandertal o Ponga un antropólogo/a en su vida,* proponen una serie de materiales y recursos de alcance claramente antropológico.

9 Disponible en <http://www.iesfranciscodelosrios.es/sites/default/files7/file/PROGRAMACION%20FILOSOFIA.pdf>

10 Disponible en <http://iessanalvarofilosofia.blogspot.com.es/>

11 Disponible en <http://antropologia2bcs.blogspot.com/>

12 Disponible en <http://www.juntadeandalucia.es/averroes/centros-tic/14002984/helvia/aula/archivos/repositorio/1000/1089/html/homonizacion/homonizacion.htm>

13 Disponible en <http://www.iesalfonsoxi.com/2013/10/proyecto-integrado-departamento-de.html>

14 Disponible en <https://agorafilia2012.wordpress.com/>

Como observamos son realmente escasos los departamentos de Filosofía que imparten algunos temas con contenidos propios de la Antropología Social y Cultural, aunque hay algunas experiencias interesantes.

Una asignatura de oferta obligada<sup>15</sup> hasta su desaparición en el del currículo de la ESO en el curso 2008-2009 en centros de Secundaria, con un nombre como “Sociedad, Cultura y Religión” nos remitía claramente a la Antropología. Pero, ¿Qué ocurrió con esta asignatura?: no era evaluable, por lo que muchas veces se utilizaba su tiempo a reforzar otras asignaturas. La Administración Educativa decidió hacerla desaparecer del currículo.

Actualmente apenas hemos documentado centros donde se imparta su sucesora Historia y Cultura de las Religiones: en el IES Francisco Javier de Uriarte (Fuentebavía, Cádiz) impartida por un profesor de Geografía e Historia y con los siguientes contenidos: *La diversidad de religiones; El misterio y lo sagrado; El fenómeno religioso: religiosidad, agnosticismo y ateísmo; El animismo y las religiones politeístas; Las religiones monoteístas; Los relatos míticos y los textos sagrados; Los relatos míticos y tradiciones; El culto los rituales; La religión y la sociedad.* También se imparte en el IES Fuente Lucena en Alhaurin (Málaga), IES S. Isidoro (Sevilla) e IES Lauretum (Espartinas, Sevilla).

El contenido correspondiente a esta asignatura (en su versión no confesional) atañe mucho más al hecho religioso entendido como lo fenoménico religioso y con escasas referencias al aspecto social y antropológico aunque podría ofrecer una aproximación analítica integral al fenómeno religioso y potenciar el conocimiento de la diversidad de la cultura humana a través de los hechos religiosos.

Los planes de estudio de 3º y 4º de ESO incluyeron con carácter evaluable, la materia de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos. En ella aparecen contenidos de relevancia antropológica (diversidad social y cultural, igualdad de derechos, desigualdad social) aunque se sigue sin citar explícitamente el término ni en los diseños curriculares ni en los principales manuales utilizados en la asignatura ni encontramos una aproximación explícita al concepto antropológico de cultura: La Orden de 12 de diciembre de 2012 modifica la del 10 de agosto de 2007, de manera que dichos contenidos queden incluidos como opción específica de Andalucía, “en virtud de las competencias que le corresponden” en cinco bloques específicos, para tratar aspectos como los afectos y emociones, el cuidado de las personas dependientes, la valoración crítica de la división social y sexual del trabajo y de los prejuicios sociales racistas, xenófobos, antisemitas, sexistas y homófobos, la igualdad de trato y oportunidades de las mujeres, la influencia de la publicidad en los modelos y hábitos sociales o la globalización y la interdependencia, pero el término cultura solo aparece 4 veces y en dos de ellos se refiere a la “cultura de paz”.

Su finalidad consiste en ofrecer a un espacio de reflexión, análisis y estudio acerca de las características fundamentales y el funcionamiento de un régimen democrático "el conocimiento de la realidad desde el aprendizaje de lo social, centrándose la Educación ético-cívica en la reflexión ética que comienza en las relaciones afectivas con el entorno más próximo para contribuir, a través de los dilemas morales, a la construcción de una conciencia moral cívica".

---

<sup>15</sup> Pese a esa reglamentación, incluso las asignaturas optativas de oferta obligada han tenido escasísima presencia desde el curso 2008-2009, en relación con la política de recortes llevada a cabo en la Junta de Andalucía (y por lo tanto la situación es mucho peor para las de oferta no obligada).

La fijación de los trece objetivos, comunes a las dos partes de la materia incluyen "reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que impongan discriminación entre hombres y mujeres", o "identificar la pluralidad de las sociedades actuales".

En el IES La Madraza hemos encontrado referencias a la Diversidad Cultural en su programación, con los siguientes contenidos: *El racismo; Las migraciones y la diversidad cultural*, que completa con variados materiales (videos, actividades sobre inter y multiculturalidad, juegos online interactivos, webquest sobre migraciones).

Con respecto a la asignatura de Cambios sociales y de Género, no hay materiales publicados por editoriales aunque hay una guía propuesta por la Junta de Andalucía<sup>16</sup>. En esta materia se debe conocer cómo se construyen socialmente las identidades masculinas y femenina así como el sistema de sexo-género pero también se podrían dar a conocer otros modelos y referentes de feminidad y masculinidad no eurocéntricos que apenas hemos encontrado en las programaciones de los centros donde se imparte, que inciden más en el eje de una coeducación emocional e igualitaria que prepare para la convivencia, es decir enfatizan lo psicopedagógico sobre lo sociocultural.

Pese a su desaparición realizamos una retrospectiva de las experiencias ligadas a la asignatura de Cultura Andaluza (Fernández 1996; Hijano 2000; Pérez 1996) por ofrecer (junto con la optativa de Antropología para 2º de Bachillerato) algunos de los intentos más reglados y de mayor duración con respecto a formación del profesorado, recursos pedagógicos y experiencias de tratamiento de temas antropológicos.

El Decreto 193/1984 de 3 de julio de la Consejería de Educación, estableció el temario y objetivos generales para las programaciones sobre cultura andaluza. Este Decreto desarrolla 19 temas, algunos con clara raigambre antropológica. El Programa sufrió un cambio significativo a partir de la aprobación de la LOGSE. Se cambió de lugar la Cultura Andaluza, pasando de ser un fin u objetivo en el sistema escolar andaluz, a un eje transversal a ser utilizado voluntariamente por el profesor, es decir, en una temática que debe ser abordada desde todas las asignaturas del currículum (Orden de 27 de julio de 1992).

"Cultura Andaluza" era una asignatura ampliamente implantada pero, además, por Orden de 19 de septiembre de 1991 sobre "objetivos y funcionamiento del programa de Cultura Andaluza" (renovada varias veces hasta la Orden de 6 de junio de 1995, en la que se aprueban los objetivos y funcionamiento del Programa de Cultura Andaluza y se introduce el proyecto Demófilo como independiente del programa Juan de Mairena) se puso en funcionamiento para el curso 1991-92, con carácter experimental, el "Proyecto de Cultura Popular Andaluza", dentro del Programa Juan de Mairena. Participaron en él varios institutos andaluces de Sevilla, Córdoba, Málaga y Granada. Se elaboró un libro-guía del profesor y un Cuaderno del alumno (Rodríguez Becerra *et al* 1994a; 1994b y 1995), que se distribuyeron por los centros. Los trabajos culminaban con su exposición en un encuentro de todos los alumnos participantes, que hasta el curso 94-95 conoció varias ediciones.

En relación con el Programa, la Fundación Machado organizó Cursos de Introducción a la Antropología Andaluza destinados a profesores de enseñanza

---

<sup>16</sup> [http://www.juntadeandalucia.es/averroes/convivenciaeigualdad/colecc\\_planigualdad/n5\\_cambios\\_soc/](http://www.juntadeandalucia.es/averroes/convivenciaeigualdad/colecc_planigualdad/n5_cambios_soc/)



primaria y secundaria con formación en ciencias sociales, lengua y literatura<sup>17</sup> mediante los cuales se pretendió formarles en los conceptos fundamentales de la antropología.

El programa se propuso dar a conocer claves metodológicas y técnicas para organizar grupos de trabajo con estudiantes, investigando sobre la realidad sociocultural próxima. Estos cursos se impartieron a través de la red de Centros de Profesores. La Fundación asimismo, asesoró el Proyecto Demófilo dentro del Programa de Cultura Popular Andaluza.

Como hemos visto, desde mediados de los 90 se produjo un giro estratégico en cuanto a la normativa que ha supuesto la recalificación de lo que había venido siendo la asignatura en una serie de contenidos transversales a todas las materias. A partir de 1996 (Orden de 30 de julio de 1996), el Programa desaparece. La Consejería de Educación decide unificar todas las convocatorias existentes del capítulo de formación del profesorado a través de las convocatorias de Seminarios Permanentes, Proyectos de Innovación Educativa, Proyectos de Formación en Centro y Grupos de Trabajo, mediante una única convocatoria.

El Decreto 208/2002, de 23 de julio, por el que se modifica el Decreto 126/1994, de 7 de junio, por el que se establecen las enseñanzas correspondientes al Bachillerato en Andalucía, fue la plasmación de este nuevo espíritu.

En su introducción se recoge que “la Cultura Andaluza ... constituye un elemento configurador del currículo” y que “los centros educativos incorporarán los contenidos propios de la cultura andaluza, su patrimonio natural y cultural, en las distintas materias de cada curso”.

Las ventajas previstas eran la de poder introducir aspectos de la cultura andaluza en todas las materias, en detrimento de una asignatura optativa como Cultura Andaluza que dio lugar a una interesante colección de materiales, algunos de corte claramente antropológico.

Otras optativas como Patrimonio Cultural de Andalucía no parecen haber tenido el éxito de oferta educativa que se llegó a atisbar con “Cultura Andaluza”.

En una clara muestra de sus posibilidades, Fernández Casildo (2008) centra su atención en la aplicación didáctica del Patrimonio cultural en la enseñanza secundaria obligatoria desde una perspectiva antropológica. Como docente de filosofía nos cuenta como ha utilizado la investigación antropológica aplicada a la educación patrimonial, para contrariar el poco conocimiento del patrimonio cultural por parte del alumnado, y el menor del patrimonio etnológico. Nos relata su experiencia educativa en dos institutos: Puebla del Río, estudiando la cultura del arroz y Ayamonte, con la industria de conservera. Según la autora, el Patrimonio Cultural debe situarse como un contenido transversal en la educación formal, y no como una enseñanza especializada o una asignatura más del currículo.

Junto a esta propuesta hemos documentado algunas experiencias: El IES Gustavo Adolfo Bécquer de Sevilla imparte la asignatura Patrimonio Cultural de Andalucía como Materia Optativa (del Departamento de Geografía e Historia)<sup>18</sup> para 4º de ESO y 2º de Bachillerato proponiendo como objetivo 9º de la asignatura: Valorar el término “cultura” en un sentido antropológico, incluyendo en la programación el estudio de las fiestas, gastronomía y otros elementos que

<sup>17</sup> El Programa de Cultura Andaluza dedicaba un apartado a la Innovación Educativa, señalando que se potenciaría la participación del profesorado, a través de Proyectos Educativos y Seminarios permanentes, en trabajos que tuvieran como objetivo el estudio y aplicación de los temas de Cultura Andaluza en el aula.

<sup>18</sup> Disponible en <http://www.juntadeandalucia.es/averroes/iesbecquersevilla/departamentos/his/programacion.pdf>

conforman lo que se viene llamando “cultura popular”. Entre los contenidos propuestos solo algunos podrían ser considerados de corte antropológico, en concreto: *Arquitectura popular: tipologías del hábitat tradicional sevillano; Las fiestas de primavera desde una perspectiva antropológica; y Gastronomía tradicional frente a comida basura.*

El IES Al-Mudeyne (Los Palacios y Villafranca, Sevilla) imparte la asignatura de Cultura Andaluza con estos contenidos: *La cultura andaluza; Fiestas de Andalucía: Las fiestas de moros y cristianos en Andalucía; La Feria de Abril (Sevilla); La población andaluza; Música andalusí; Rutas andaluzas y Músicos andaluces.*

El IES Maese Rodrigo (Carmona, Sevilla) ofrece esta programación de la asignatura: *El Patrimonio y sus tipos; Patrimonio artístico y Fiestas Populares: Navidad; Patrimonio musical y lingüístico. El flamenco; Fiestas Populares: Carnaval; Patrimonio urbano. La vivienda tradicional urbana y Fiestas populares: La Semana Santa; El patrimonio natural. Paisaje natural humanizado: la dehesa; Actividades económicas. Actividades del olivar. La almadraba. La vivienda tradicional rural y Fiestas populares: cruces de mayo, las ferias, romerías, y otras fiestas andaluzas.*

En el IES Padre Coloma (Jerez de la Frontera): en un bloque denominado “el patrimonio etnográfico” se imparten los contenidos “*El Patrimonio Etnográfico: Introducción a la Antropología, Etnología y Etnografía. La Alpujarra granadina*”<sup>19</sup>.

En otros centros como el IES Alba Longa de Armilla (Granada); IES Francisco Ayala de Granada; o IES Sierra Luna (Los Barrios Cádiz) se imparte la asignatura Patrimonio Artístico de Andalucía en 4º de ESO o 2º de Bachillerato pero no referencias que se puedan calificar de antropológicas.

### ***Antropología en el Bachillerato***

Entre los antecedentes podemos citar nuevamente a Checa (1992: 3) “En mi caso particular, desde el curso 1986-87, vengo experimentando el cambio de programación en la asignatura de filosofía de tercero de BUP, por otra de antropología cultural, que yo mismo he venido confeccionando”.

Pero ¿Cuántos centros ofertan e imparten hoy la asignatura? Teniendo en cuenta que no es obligatorio impartirla si el grupo de alumnado no supera los diez, se entiende que no sea demasiado conocida y que las editoriales no se preocupen en editar material didáctico ni libros de texto. Pasamos a revisar algunas experiencias de tipo transversal (información sobre el grado, exposiciones y proyectos) presentes en las páginas de los centros en el curso 2014-15, para revisar posteriormente el contenido de la asignatura en los centros que actualmente imparten la asignatura en segundo de Bachillerato.

-Información del Grado: Aunque en multitud de centros en el apartado de “Oferta educativa” aparece la asignatura como una de las optativas, solo en la página del Centro Presentación de Málaga hemos encontrado referencias a las

---

<sup>19</sup> Disponible en [http://www.iescoloma.es/blogs/media/blogs/gyh/Sintesis\\_de\\_Programaciones/sintesis%20Patrimonio\\_Andalucia\\_segundo\\_bach.pdf](http://www.iescoloma.es/blogs/media/blogs/gyh/Sintesis_de_Programaciones/sintesis%20Patrimonio_Andalucia_segundo_bach.pdf)

salidas profesionales de los estudios de Antropología<sup>20</sup> destacando los siguientes perfiles: Relaciones interculturales y diversidad cultural, con especial atención a cuestiones y problemas relacionados con la inmigración; Patrimonio etnológico; Desarrollo territorial y cooperación internacional; Promoción y gestión cultural; Docencia e investigación básica; Investigación aplicada, asesoramiento e intervención en el ámbito de los servicios personales, sociales y sanitarios. También menciona los tipos de entidades en los que los antropólogos están siendo contratados con más asiduidad: Empresas privadas ligadas a proyectos de gestión y desarrollo del patrimonio etnológico; Organismos de la Administración; y ONGs.

-Otras experiencias: Se puede enumerar visitas y exposiciones de carácter “antropológico”; participación en Proyectos (Andalucía Profundiza o PIISA - Proyecto de Iniciación a la Investigación e Innovación en Secundaria en Andalucía); exposiciones de fotografía antropológica, etc.). Junto a su escaso número<sup>21</sup> están casi exclusivamente centradas en la antropología física, tal vez por la ausencia de talleres didácticos o materiales (similares a los que se organizaron para la asignatura de Cultura andaluza) más allá de las Jornadas de Acceso a la Universidad que organizan algunos departamentos, aunque en los proyectos se trabajan más los aspectos procedimentales.

### ***Antropología como asignatura en 2º de Bachillerato***

Solo hemos encontrado tres Institutos en Andalucía que hayan impartido durante el 2014-15 esta asignatura<sup>22</sup> :

El IES Heliche (Olivares Sevilla) oferta la Antropología como asignatura Optativa de 2º de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales/Científico Tecnológico<sup>23</sup> (dirigido al alumnado pretendan cursar Psicología) y la define como una ciencia integradora que estudia al hombre en el marco de la sociedad y cultura a las que pertenece y, al mismo tiempo, como producto de éstas. La define como la ciencia que se ocupa de estudiar el origen y desarrollo de toda la gama de la variabilidad humana y los modos de comportamiento sociales a través del tiempo y el espacio. Mantiene la visión americana de la disciplina al afirmar que la antropología se divide en cuatro subdisciplinas principales: Antropología física o Antropología biológica; Antropología social, Antropología cultural o Etnología (también conocida como antropología sociocultural). Arqueología y Antropología lingüística o Lingüística antropológica, aunque especifica que los antropólogos mantienen como esta última disciplina separada. En el aspecto teórico los alumnos se pondrán en contacto con las distintas técnicas que posee la disciplina y los métodos prácticos de la Antropología. La parte práctica se desarrollará sobre un estudio de los aspectos antropológicos del entorno.

En el I.E.S. Miguel de Cervantes (Granada) la imparte Emilia Barrios del Departamento de Geografía e Historia con el nombre de “Cine y Antropología” y tiene entre sus objetivos: “Adoptar, frente a la diversidad humana y cultural, una

<sup>20</sup> Disponible en <http://proyectointegradolapresen.blogspot.com.es/2014/05/grados-mas-interesantes-antropologia.html>

<sup>21</sup> Entre otros los IES Aricel (Albolote, Granada); I.E.S. Blas Infante; I.E.S. Maestro Padilla (Almería); IES Pedro Soto de Rojas (Granada) ; IES La Madraza (Granada); IES Zaidin-Vergeles (Granada); IES Castillo de Afetar (Espera, Cádiz); I.E.S. Pepe Ruiz Vela (Villaverde del Río, Sevilla); ES “Casas Viejas” (Medina Sidonia, Cádiz).

<sup>22</sup> Hasta el curso 2013/14 también se impartía en el IES Martín García Ramos (Albox, Almería) e IES Fidiana (Córdoba).

<sup>23</sup> Disponible en <http://www.juntadeandalucia.es/averroes/centrostitic/41701161/helvia/sitio/upload/Antropologia.pdf>

perspectiva abierta que ayude a superar el etnocentrismo espontáneo sin caer en el relativismo extremo, favoreciendo una comprensión de lo humano que permita relacionarse con los otros de forma responsable y sin prejuicios” o “Relacionar las aportaciones de la Antropología con los problemas prácticos del mundo contemporáneo (desigualdad, subdesarrollo, racismo, sexismo, guerras, crisis ecológica, integristas, etc.) con el fin de valorar críticamente las realidades del mundo actual y participar en el desarrollo y mejora del entorno social”.

Los contenidos propuestos (acordes con el diseño curricular oficial) son: *La Antropología como campo de estudio; Ramas de la Antropología; Antropología sociocultural: la cultura como clave de la sociedad humana, parentesco y organización de la vida doméstica. Economía y formas de circulación. Sexo, género y cultura. Organización social y estructura política. Magia, ciencia y religión y símbolos: lenguaje y arte. Cada tema se acompaña con una proyección y se programa con una ficha-cuestionario (elaborada por la profesora)*<sup>24</sup>.

En el IES Gran Capitán de Córdoba encontramos la página del profesor Benito Vaquero<sup>25</sup> que imparte la asignatura en 2º de Bachillerato y que, completada con un sugerente blog<sup>26</sup> y colección de recursos, sigue el diseño curricular propuesto por la Junta y se constituye como una de las más interesantes experiencias en nuestra comunidad<sup>27</sup>. Esta es la programación propuesta: *La Antropología como campo de estudio (Características, objeto y método. Principales ramas de la Antropología. Relaciones con otras ciencias humanas). Antropología Biológica (Evolución y origen del hombre: fases del proceso de hominización. Polimorfismo racial. Las razas como poblaciones. Raza y cultura, herencia y medio. El racismo. Antropología Sociocultural (La cultura como clave de la sociedad humana. Diversidad y unidad en la cultura. Los grandes periodos de la evolución sociocultural. El cambio cultural. La organización tecnoeconómica: ecosistema y producción. Tecnología. Modos de producción. Regulación demográfica. Relaciones de producción. Tipos de intercambio. Organización sociopolítica: parentesco, matrimonio y familia. Sexualidad humana y género. La política en las sociedades preestatales. La política del Estado. Organización axioideológica: Mito, rito, magia y religión. El arte y sus implicaciones socioculturales. El saber, educación y formación de la personalidad) y Antropología Filosófica (La específica estructura del ser humano: indeterminación y libertad. Dimensión temporal de la vida humana: tiempo, vida e historia. La persona humana. Sobre la incomensurabilidad de las culturas: historicidad de las concepciones del hombre y de la cultura, entre el etnocentrismo y el relativismo. Identidad y diferencia: el reconocimiento de la alteridad).*

### **Conclusiones sobre las experiencias**

Hemos pretendido reconstruir experiencias escolares relacionadas explícita o transversalmente con la antropología con el objetivo de analizar la práctica docente y el desarrollo de propuestas concretas de su tratamiento en la escuela y sus resultados se pueden sintetizar así:

<sup>24</sup> El documental para el tema “Sexo, género y cultura” *Mujeres: femenino plural* tiene guion de Emilia Barrios, la profesora encargada de impartir la asignatura.

<sup>25</sup> Disponible en <http://www.iesgrancapitan.org/profesores/bvaquero/antropologia/Antropologia.htm>

<sup>26</sup> Disponible en <http://antropologiaoptativa.blogspot.com.es/>

<sup>27</sup> Tanto el profesor Benigno Vaquero como la profesora Emilia Barrios se han jubilado a principios de este curso y ambas asignaturas han dejado de impartirse en la actualidad.

-El tratamiento de la Antropología (como asignatura o con contenidos dentro de otras asignaturas) en nuestros institutos se debe casi exclusivamente a la labor voluntarista de algunos docentes. A título exclusivamente personal, incluyen esas referencias y se encargan de buscar y elaborar unos contenidos no siempre reflejados en la normativa y menos en los libros de texto.

Hacia ellos debemos dirigir nuestro reconocimiento. Pero esta tarea no se debe reducir exclusivamente al esfuerzo de los docentes. La inserción de la Antropología en nuestro sistema educativo sigue siendo obligación y pensamos que labor preferente de la administración andaluza. Y eso es lo que a todas luces debemos exigir.

-Más allá de las asignaturas adjudicadas al Departamento de Filosofía (Filosofía y Ciudadanía, Educación para la Ciudadanía y los derechos Humanos, Ética) han ido desapareciendo asignaturas como Cultura andaluza, (con su inserción en el proyecto Demófilo y sus cursos, publicaciones y experiencias) como epígrafe que abarcaba aspectos clara (aunque no exclusivamente) antropológicos, con independencia del sentido que se diera a cuestiones como la “construcción de la identidad andaluza” a veces orientado en un sentido claramente folklorista y/o esencialista<sup>28</sup>.

-El hecho de que la antropología sea una anécdota casi marginal dentro del currículo de secundaria esta mediatizado por una serie de obstáculos:

Con respecto a las propuestas didácticas de las administraciones, tras el análisis de los diferentes elementos curriculares de los decretos, tanto en los de enseñanzas mínimas, promulgados por el MEC, como los bajo competencias de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, que incluyen todas las materias de enseñanza obligatoria relacionadas con el ámbito social-antropológico junto las asignaturas optativas, las normativas vigentes integran el posible contenido antropológico como fuente de contenidos filosóficos, sociales e históricos<sup>29</sup>.

Las concepciones transmitidas por esos diseños curriculares enfatizan criterios filosóficos, históricos, a veces simbólico identitarios o de carácter conductual-emocional pero pocas veces con perspectiva holística. Podemos hablar de una visión restrictiva de la antropología que soslaya la visión holista y que no recoge el impacto del “concepto antropológico de cultura”<sup>30</sup>.

-Respecto a materiales curriculares, junto con la casi total ausencia de materiales de contenido exclusivamente antropológico, predominan esos criterios filosóficos, históricos, estéticos o conductuales. Suelen presentar un diseño cerrado, con pocas posibilidades de modificación y actuación por parte del alumnado. La antropología se aborda principalmente como contenido extra, no contextualizado en las unidades didácticas y más bien como contenido de ampliación.

-Con respecto al profesorado, hay una escasa formación en antropología ya que ni la formación inicial ni la permanente presta atención a estos aspectos. Cuando se imparte algún curso no se hace desde una perspectiva integradora de los

---

<sup>28</sup> Con la Orden de 7 de mayo de 2014, por la que se establecen medidas para la inclusión del Flamenco en el sistema educativo andaluz, parece que ahora se empieza a dar más importancia al flamenco, en relación con su inclusión por la UNESCO en la lista de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por lo que podrían introducirse en su enseñanza algunos contenidos explícitamente antropológicos.

<sup>29</sup> En la Orden de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en Andalucía solo aparecen 8 referencias sobre nuestra disciplina: 3 veces “Antropología filosófica” y 3 veces “dualismo antropológico” y una sola referencia a la “Antropología Física y cultural” en el currículo de la asignatura de Filosofía y ciudadanía y una referencia más a “aspectos antropológicos” en el de Música.

<sup>30</sup> Salvo las lógicas excepciones de los diseños curriculares pertenecientes a la desaparecida asignatura de “Cultura Andaluza” o la optativa de 2º de Bachillerato.

diversos elementos antropológicos sino desde algunas de las subdisciplinas que la integran.

Los docentes deben formarse en este campo por interés personal desde cursos específicos pero sería necesario un aumento de la formación del profesorado en temas antropológicos para formar Profesores competentes (ínter y trans) culturalmente. El Máster de profesorado puede ser un espacio académicamente idóneo para trabajar esas capacidades y recursos<sup>31</sup>.

### *A manera de coda*

Pese a esta desoladora situación pensamos que es necesaria la presencia de una asignatura relacionada con nuestra disciplina, perspectiva que viene desde hace tiempo: ya en los 90 se decía (Checa 1999: 2)<sup>32</sup>

No quepa duda de que la mejor manera de nutrir de alumnos la especialidad de antropología es enfocándola desde el bachillerato, tomando contacto con la disciplina a través de trabajos de campo, con pequeñas investigaciones dirigidas (ciclos vital, festivo, agrícola, etc.). Aunque no faltan profesionales de la antropología, léase profesores de universidad, que consideran este tipo de investigaciones carentes de todo valor, ya que en la mayoría de los casos los profesores de secundaria que los dirigen no son especialistas (licenciados en antropología), por lo que los resultados -según ellos- siempre serán escasos y de dudoso valor.

Dice Isidoro Moreno: “Creo que la antropología es la defensa de la diversidad cultural, pero no como lujo. La diversidad cultural es lo que hace que para unos mismos problemas, planteamientos, aspiraciones, pueda haber soluciones muy distintas” (AA.VV 2013: 22).

La consideración de la diversidad cultural como imperativo categórico parte de la consideración de que todas las sociedades humanas generan alguna de fórmula de captación/producción de la diversidad mediante un *logos* de lo discreto como imposición de un sentido por encima del conjunto fragmentario de discontinuidades y mediante diversas categorías entre las que destacan las Cooper denomina “santísima trinidad identitaria”: raza, clase y género (2005:61). La diversidad ha de estar incorporada en las estructuras sociales, sus instituciones y políticas, por medio de su presencia, su reconocimiento, la reciprocidad y el diálogo bajo condiciones de poder político económico y acceso al espacio público igualitarios.

Así pues, resulta incomprensible esa ausencia, a pesar del reconocido valor de nuestra disciplina para favorecer actitudes no dogmáticas ni etnocéntricas, su énfasis en la apertura mental, su valor en el desarrollo de conciencias críticas y relativas, y, en definitiva su utilidad manifiesta en la educación obligatoria.

Como disciplina que “tiene entre sus contenidos básicos la sociedad y la cultura; que pretende el estudio de sistemas políticos, económicos, religiosos y de parentesco pretéritos, pero también actuales, de otras culturas, pero también de la nuestra; que defiende el relativismo cultural frente al etnocentrismo; que plantea el conocimiento de otras formas de vida, amén de la nuestra; que considera la

---

<sup>31</sup> El Departamento de Antropología de la Universidad de Granada oferta en el Master de Profesorado una asignatura de libre configuración (con gran demanda) denominada “Atención a la diversidad y Multiculturalismo” que cuenta con el firmante entre los docentes.

<sup>32</sup> Nicolás Salmerón ya propuso una asignatura de Antropología en el bachillerato redactada sobre sus explicaciones de clase (decreto 25-X-1868).

diversidad cultural como la norma y ofrece formas de abordar las situaciones, cada vez más habituales, de encuentro entre culturas” (Díaz y Guerra 2011: 190) es un terreno fértil para cuestionarse sobre diversidad humana, alteridad, diferencia y, en general, las representaciones y estereotipos de los que somos portadores.

Además los debates con contenido antropológico (flujos migratorios, diversidad cultural, identidades, globalización, patrimonio y turismo, nuevos modelos familiares, etc.) están apareciendo constantemente en los medios de comunicación. Son cuestiones polémicas y actuales sobre las que continuamente se está decidiendo. Por tanto conviene tomarnos el tiempo y los recursos necesarios para que las jóvenes generaciones sean conscientes de la complejidad de la sociedad en la que viven.

Nuestra sociedad necesita docentes que formen a nuestros jóvenes en temas de Antropología, les acerquen al relativismo cultural, para un mayor y mejor acercamiento a personas con diferentes referentes culturales, que les inciten a la aceptación, y no rechazo, del “otro”, del diferente a nosotros, y que les estimule a mirar el mundo con una enfoque antropológico, holista, el más adecuado en un mundo como el actual.

El problema, es que no se ha sabido transmitir esa necesidad de formación en conocimientos antropológicos. Como dice Moreno: “A lo mejor no interesa demasiado porque es un trabajo demasiado instrumental. Si hubiera más antropólogos en puestos concretos, ciertas cosas podrían ir menos mal. No digo bien, porque no depende que estemos o no en un sitio. Sin embargo, ¿cuántos empleos se plantean para antropólogos? Este asunto sigue pendiente” (AA.VV 2013: 24)

En relación con esto hay que subrayar que el hecho de que la antropología no esté reconocida como profesión por parte de la Administración en las bolsas de trabajo, impide que se pueda acceder como antropólogos a puestos como la docencia en Enseñanza Secundaria, pese a que muchas de las materias que hemos revisado necesitarían la participación de especialistas en el análisis de la cultura y la diversidad cultural.

Por otro lado, aunque hay antropólogos que imparten clases en centros educativos, la inexistencia de materias relacionadas con la Antropología en los planes de estudio de secundaria y Bachillerato, ha supuesto un freno a su presencia en los centros. La antigua reivindicación de la Antropología de introducir asignaturas relacionadas con la diversidad cultural, es absolutamente imprescindible. El conocimiento de las formas de vida de otros (y los nuestros) referentes culturales puede ser, entre otras, un elemento fundamental que contribuya a la integración sociocultural del alumnado migrante y como elemento de comprensión mutua en aspectos tan relevantes como pautas ideológicas, costumbres, ideologías y creencias religiosas<sup>33</sup>.

La presente reforma tiene en un claro componente ideológico que es coherente con el intento de conseguir una población cada vez más acrítica y sumisa ante el poder. Con la nueva ley de educación (LOMCE) se intenta no solo disolver y hacer desaparecer los contenidos propios de nuestra disciplina (y otras Ciencias Sociales) sino que además los porcentajes de contenidos controlados por el gobierno central se verán incrementados por decreto hasta un 75% del horario

---

<sup>33</sup> Qué decir de cuestiones como los últimos casos de acoso escolar o ciertos brotes de homofobia y sexismo en centros públicos, hechos que nos hablan de un escasa valoración de la diversidad en los centros, que como agentes de socialización transmiten desigualdades no visibles, sutiles, bajo la igualdad formal, con gran impacto en la construcción de la identidad en la adolescencia (uso de espacios, vivencias del cuerpo y de la sexualidad, etc.).

lectivo (un 10% más) frente a un 25% restante que podría ser establecido por el gobierno andaluz. Se reduce así el supuesto temario específico hasta exiguo un 25%. Pero en este apartado se debe proponer un tratamiento de contenidos que incluyan asignaturas relacionadas con la Cultura y la diversidad Cultural.

Cualquier reforma educativa, al margen del signo político que la inspire, debería dar una marcada relevancia a las diversas asignaturas sociales y humanísticas porque ofrecen a los alumnos una formación integral imprescindible para su futuro como ciudadanos libres, integrados en la sociedad y adecuadamente preparados.

Las reflexiones sobre lo social han sido uno de los ejes de desarrollo del pensamiento, del avance científico y de la conquista de las libertades. Sin el adecuado conocimiento esas perspectivas estaremos formando ciudadanos incapaces de comprender el mundo en el que viven y de luchar por mejorarlo.

Pese a que la LOMCE no menciona a la Antropología ni otras disciplinas sociales, Andalucía tiene potestad para incluirlas como tales. En su artículo 34, apartado 5 se menciona:

(...) Además, en función de la regulación y de la programación de la oferta educativa que establezca cada Administración educativa y, en su caso, de la oferta de los centros docentes, los alumnos y alumnas podrán cursar alguna materia más en el bloque de asignaturas de libre configuración autonómica, que podrán ser Educación Física, materias del bloque de asignaturas específicas no cursadas, materias de ampliación de los contenidos de alguna de las materias de los bloques de asignaturas troncales o específicas, o materias a determinar.

Ante un trato a nuestras disciplinas que consideramos del todo injustificado desde el punto de vista científico y social, exponemos nuestro convencimiento de la necesidad de incorporar asignaturas optativas de carácter socio-cultural en la oferta formativa de los estudios de bachillerato dado que entre los contenidos de esas disciplinas están el estudio de la diversidad sociocultural y de las relaciones interculturales, aspectos de inexcusable tratamiento en el proceso de las profundas transformaciones contemporáneas. Exigimos, pues, la inclusión de asignaturas de carácter social como optativas en el plan de estudios de Bachillerato andaluz.

### ***Bibliografía***

ARDÉVOL, E. *et al.* (2008), "Introducción. La mediación tecnológica en la práctica etnográfica", en ARDÉVOL, E. *et al.* (eds) *La mediación tecnológica en la práctica etnográfica. Actas del XI Congreso de Antropología de la FAAEE*, Donostia: Ankulegi, pp.9-29.

BIZQUERRA, R. (Coord.) (2009) *Metodología de la investigación educativa*, Madrid: La Muralla

CHECA, F. (1991) "La filosofía y la antropología en el bachillerato: Hacia una nueva experiencia docente", *Foro de las Ciencias y las Letras Granada: Monográfico del II Congreso Educación y Sociedad*, pp.203-214.

COOPER, F. (2005) *Colonialism in Question: Theory, Knowledge History*, Berkeley: University of California Press.



CURTO, D; CLUA I FAINÉ, M; SOLÉ, E; JUANTO, S; E DALLARI, E; Y PUJADAS G. (2008) "La antropología tiene que desvelar, desnaturalizar. Entrevista a Isidoro Moreno", *Perifèria: Revista de recerca i formació en antropologia*, (18), pp.1-28

DIAZ DE RADA, A. (2008) "¿Qué obstáculos encuentra la etnografía cuando se práctica en las instituciones escolares?" en JOCILES, M. y A.FRANZÉ (Eds.), *¿Es la escuela el problema?: perspectivas socioantropológicas de etnografía y educación*, Madrid: Trotta, pp.24-48.

----- (2008) "La mediación computacional de la comunicación y la lógica de la investigación etnográfica: algunos motivos de la reflexión", en ARDÉVOL, E. *et al.* (Eds.), *La mediación tecnológica en la práctica etnográfica*, Donostia: Ankulegi, pp.31-38.

DIAZ IGLESIAS, S. y GUERRA IGLESIAS, R. (2011) "La antropología y el profesor de antropología en la educación secundaria" *Revista de Antropología Experimental*, (11), pp.189-195.

EQUIPOS DE CULTURA ANDALUZA (1986): *Talleres de Cultura Andaluza*, Sevilla: Consejería de educación y Ciencia de la Junta de Andalucía.

ESTALELLA, A.; ARDÉVOL, E. (2011) "E-research: desafíos y oportunidades para las ciencias sociales", *Convergencia*, (18) pp.87-111.

FERNÁNDEZ CASILDO, M. (2008) "La utilización del patrimonio cultural como recurso didáctico en la enseñanza secundaria, al tiempo que como vía de conocimiento y valoración del mismo", en *Patrimonios culturales: Educación e interpretación. Cruzando límites y produciendo alternativas*. XI Congreso de Antropología: retos teóricos y nuevas Ankulegi Antropologia Elkarte, pp. 109-124.

FERNÁNDEZ. M. (1996) "Génesis y evolución del programa de cultura andaluza", *Alminar*, (37), pp. 5-11.

HIJANO, M. (2000) *La cultura andaluza en la escuela. Cultura y política educativa*, Málaga: Sarría.

HINE, CHRISTINE [Ed.] (2005) *Virtual Methods. Issues in Social Research on the Internet*, Oxford: Berg.

PÉREZ, J. (1996) "El programa de cultura andaluza", *Alminar*, (37), pp. 12-14.

RODRIGUEZ ALMODOVAR, A. (1999): "Cultura andaluza, peligrosamente dual". *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, (27), pp.106-109.

RODRÍGUEZ BECERRA, S., CHECA OLMOS, F., ESTEPA JIMÉNEZ, J. *et al.* (1994) *Proyecto "Demófilo" de Cultura Popular Andaluza. Guía del Proyecto. Curso, 1993-94*, Sevilla: Consejería de Educación y Ciencia. Junta de Andalucía.

RODRIGUEZ, S. (1994) *Proyecto Demófilo. Cultura popular andaluza, Sobre el ciclo festivo local, Trabajos de alumnos y alumnas, Curso 1993/94*, Sevilla: Junta de Andalucía.

----- (1995) *Proyecto Demófilo. Cultura popular andaluza, Sobre el ciclo festivo local, Trabajos de alumnos y alumnas, Curso 1994/95*, Sevilla: Junta de Andalucía, Sevilla.

VELASCO MAILLO, H., LOPEZ GARCIA, J. y GARCIA ALONSO, M. (2012) *Equipaje para aventurarse en Antropología. Temas clásicos y actuales de la Antropología Social y Cultural*, Madrid: Editorial UNED.

### **Referencias normativas**

DECRETO 416/2008, de 22 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes al bachillerato en Andalucía. (BOJA 29 de julio de 2008)

LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (BOE núm. 295, de 10 de diciembre de 2013)

ORDEN de 12 de diciembre de 2012, por la que se modifica la de 10 de agosto de 2007, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía

ORDEN de 15 de diciembre de 2008, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA 5 de enero de 2009)

ORDEN de 19-5-2003, por la que se establece el horario lectivo, las materias propias de modalidad, las materias optativas y los itinerarios educativos correspondientes al Bachillerato (BOJA 11-6-2003)

ORDEN de 21-2-2000 por la que se regula la optatividad en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria (BOJA 7-3-2000)

ORDEN de 24-6-2003, por la que se crea la materia optativa Cambios sociales y nuevas relaciones de género en la Educación Secundaria Obligatoria (BOJA 15-7-2003)

ORDEN de 31-7-1995 por la que se establece el curriculum de las asignaturas optativas de Bachillerato (BOJA nº 116, de 25 de agosto de 1995)

ORDEN de 5-8-2008, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en Andalucía. (BOJA 26 de agosto de 2008)

ORDEN ESD/1729/2008 de 11 de junio, por la que se regula la ordenación y establece el currículo de bachillerato (BOE 18 de junio 2008).

REAL DECRETO 1467/2007, de 2 de noviembre, por el que se establece la estructura del bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas. (BOE 6-11-2007)

© Copyright José Castilla Segura, 2015

© Copyright *Quaderns-e de l'ICA*, 2015

Fitxa bibliogràfica:

CASTILLA SEGURA, José (2015), “Antropología en secundaria: ¿trayectoria histórica o crónica de un desarraigo?”, *Quaderns-e de l'Institut Català d'Antropologia*, 20 (1), Barcelona: ICA, pp. 53-70. [ISSN 169-8298].

